BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

De el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Pazos de la autorización especial

Due el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

DIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO IIL SAID CID FRANCIS Y OTROS 8.626.313-0 ANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T.

Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC

Res. N°

Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

Otro (especificar)

✓ NO

OFICINAS

ESTACIONAMIENTOS

SI

Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria

(posterior al otorgamiento del permiso)

Beneficio de fusión Art. 63

Art.124

LGUC

Art.123

NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

DF.L-N°2 de 1959

E FICIOS DE USO PUBLICO

CALES COMERCIALES

FCS (ESPECIFICAR):

Art. 121

ENDAS

Conjunto Armónico Art. 2.6.4.

F ZACIONES ESPECIALES LGUC

___Art.122

ENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO

Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

✓ NO

OTROS (especificar) 458 / 75

PARTE

Fecha

TODO

DE DEIXEOTIOS.					
				CLASIFICACIÓN	m2
				E-3	61.25
CLASIFICACION (E	S) DE LA CONSTRUC	CIÓN			
				MUTANA LUS	1150
ESTO ASPLIACION MAYOR A 101 M2 LE ALTERADON				\$5.991.107	
DERECHOS MUNICIPALES			%	1.5%	
POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$	
ECHOS MUNICIPALES			%	\$89.866	
30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$	
AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
INSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
CINSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$11.000	
FAGAR LANCE				\$78.866	2091-098
PESO MUNICIPAL		N°	211	FECHA	09.12.2008
D DE PAGO		N°		FECHA	

PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE